

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA CREENCIA DEL "MAL DE OJO"

ALFONSO VILLA ROJAS

No obstante el abundante material que ahora se tiene sobre la existencia de esta creencia en el "mal de ojo" en buena parte de las culturas mesoamericanas, así como en el Mediterráneo, Cercano Oriente y zonas de Europa, Asia y África, nos parece que todavía hay lugar para hacer algunos comentarios en torno a su naturaleza, orígenes y función social. En primer lugar, se ocurre pensar si lo que se ha dado en llamar "mal de ojo" en todos esos lugares corresponde al mismo concepto o si se está involucrando en él ideas distintas, tal como ocurrió con los conceptos de *totetismo* y *nagualismo* en los que se entremezclaban creencias discordantes, según hicieron constar Goldenweiser (1923) y Foster (1944) respectivamente.

El renovado interés que ahora se tiene sobre este tipo de creencias conectadas con aspectos de magia y religión, dio lugar a que, en 1972, la American Anthropological Association incluyera en su programa un simposium sobre el tema, en el que se presentaron trabajos bastante detallados respecto a la forma que revestía el "mal de ojo" en los más diversos lugares del mundo. De allí se originó el libro *The Evil Eye* ("Mal de ojo"), 1976, en el que participaron 18 autores con amplia experiencia de campo sobre el asunto. Cabe añadir que, con anterioridad, se habían publicado otras obras con título similar, lo cual revela la importancia que ha tenido el asunto para los antropólogos. El esfuerzo todavía no logra su plena clarificación, pues, como ha hecho notar Maloney (1976:5) en el libro citado "Tenemos plétora de información que, aparentemente, resulta todavía confusa y conflictiva". Es de interés hacer notar que, por lo

que se refiere a Mesoamérica, el núcleo de la creencia en "el mal de ojo" parece encontrarse en grupos indígenas de México y Guatemala, diluyéndose a medida que se avanza hacia el Sur y hacia el Norte, según se exhibe en el mapa preparado por Maloney (*ibid.* xii-xiii). En los párrafos que siguen sólo habremos de ocuparnos de lo que se refiere a la definición del concepto y a su posible conexión con ideas indígenas de procedencia prehispánica.

¿Qué se entiende por "mal de ojo"?

A fin de dar al lector oportunidad de formarse su propio criterio sobre el significado de esa creencia, reproducimos a continuación algunas opiniones representativas sobre la naturaleza del concepto. Nótese la frecuente conexión que le dan con la idea de *envidia*. Foster (1978:66), por ejemplo, nos dice que:

"El mal de ojo es difícil de categorizar. En el Cercano Oriente, el Mediterráneo y América Latina, es creído que un agente humano, movido por la *envidia*, y consciente o inconscientemente, puede causar enfermedad a otra persona o daños a las propiedades de la misma... La simple mirada de la persona envidiosa puede ocasionar que una niña se enferme, que un animal caiga enfermo y muera o que el auto se descomponga... Puede ocurrir que el daño se ocasione de modo no intencional y que la persona acusada de causarlo ignore que posee tal influencia maligna."

Entre los mayas de Yucatán, Redfield y Villa Rojas (1962: 168-9) reportan que el término *ojo* es usado para referirse a la enfermedad que resulta de la simple mirada de otra persona; por lo general son los niños las víctimas de esta malignidad. Como síntoma principal se menciona la disminución de tamaño de un ojo de la víctima. Se dice que las personas con este poder maligno son las que nacen en martes o viernes y que se les puede reconocer por una marca (ya sea un lunar o una vena) que suele tener entre los ojos. También atribuyen tal malignidad a los animales domésticos de mirada fija, tales como el perro ("*ojo-pek*"), la gallina ("*ojo-cash*"), etcétera.

Otras personas que, en forma transitoria, pueden tener tal influencia, son las que tienen hambre, sed, cansancio, o

que llegan sudorosas del monte, trayendo consigo "vientos malignos" que han recogido a su paso. Naturalmente que, al salir del estado anormal, recobran su inocuidad. Existe un gran número de remedios, de los que algunos son de carácter mágico como el de dar a beber agua al niño en el mismo vaso que ha servido al causante o el de frotar los párpados de la víctima con hojas de ruda masticadas por la madre. En este caso, existe el temor de que, en el futuro, el propio niño adquiriera esa fuerza misteriosa de causar *ojo*. Viene al punto indicar que, en esta región, la idea de *ojo* no va asociada con la de *envidia*, la cual es prácticamente inexistente o, por lo menos, apenas mencionada.

Entre los tzetziles de Chenalhó (Chiapas) que, por su marcado aislamiento, han logrado mantener su apego a viejas tradiciones, se encuentran modalidades que permiten intuir sus lazos prehispánicos. Desde luego, hacen distinciones entre ideas que, en otros grupos, se entremezclan o confunden. Es así como tienen términos para aturdimiento, "mal de ojo" y "envidia", según asienta Calixta Guiteras en su excelente obra *Los peligros del alma* (1965: 122):

No todas las enfermedades se contraen voluntariamente. Una criatura puede sufrir a causa del enojo de la gente de edad, o por quedar en contacto con otras que poseen más calor. Este segundo tipo de dolencia se adquiere usualmente, a consecuencia del encuentro con una persona mayor, de respeto, lo que produce *kexlal* o desconcierto; o, en el caso de un infante, podría toparse con un adulto que poseyera calor extraordinario, llamándosele, entonces, a su enfermedad, *kelsat*, "mal de ojo"... La *envidia* —*ilk'op*— es motivada por un deseo frustrado o por los celos que causa la prosperidad ajena."

Ya más adelante veremos que estos tres conceptos de *kexlal*, *kelsat* e *ilk'op* existieron, también, en los tiempos prehispánicos.

Adams y Rubel (1967: 345) hablando en términos generales del "mal de ojo" según se encuentra en grupos diversos de México, lo llaman simplemente "ojo" a fin de evitar que se le confunda con el mal de ojo de carácter infeccioso. Para ellos:

El *ojo* no es producto de la maldad ni de daño intencional, sino más bien, de tener *mal ojo* en el sentido de peligrosidad.

Quienquiera que por naturaleza es fuerte (o temporalmente fuerte o caliente) puede causar *ojo* a una criatura simplemente por tocarla, acariciarla. El impulso intencional no es necesario, aunque en ocasiones es mencionado como una variedad de hechicería (ya sea de un hechicero o de una mejor molesta o envidiosa)."

Como se ve, en esta cita no se pone énfasis en la fuerza de la mirada, sino más bien, en la proximidad física de la persona. También se incluye la *envidia* como factor pre-disponible. Esta modalidad de causar "ojo" es mencionada, también por Lumholtz (1970; vol. II: 411), quien, al pasar entre los tarascos a principios de siglo, expresa que:

No les gusta que los desconocidos acaricien a sus hijos, por temor de que les hagan mal de ojo. Las madres ruegan ansiosamente a sus visitas que más bien molesten y provoquen el enojo del niño, para que conserve su buena salud. Cualquier enfermedad que les sobrevenga después, la atribuyen al mal de ojo; pues en su concepto, no reconocen otra causa a las enfermedades de la infancia."

No deja de ser interesante hacer notar que aquí se emplea como *contra* o neutralizante de la influencia maligna hacer enojar al niño en vez de halagarlo o acariciarlo.

Se podrían hacer otras varias citas sobre lo que piensan del "mal de ojo" en otros grupos; sin embargo, no difieren gran cosa de lo ya anotado, por lo que resulta suficiente para ensayar un bosquejo de los factores básicos que definen el concepto. Desde luego, es posible percibir que en los lugares menos aculturados como Chenalhó, el "mal de ojo" tiene nombre indígena *kelsat* y es causado por personas de calor extraordinario y mirada penetrante. En otros lugares con mayor influencia externa, comienzan a añadirse otras ideas como las de *envidia*, hechicería, rencor, venganza o miradas de animales determinados, confundándose así con el complejo de creencias llegadas de Europa con el nombre de "mal de ojo". En este sentido, el mal puede ser intencional o no. Aguirre Beltrán (1963: 26), al tratar de este asunto, nos da la siguiente información:

Ciertas personas poseen en los ojos una clase de poder maléfico, que a menudo se considera derivado de un pacto con el Príncipe de las Tinieblas. Esa fuerza mística puede producir enfermedad en el tierno organismo del infante, y se le llama *mal de ojo*. Santo Tomás de Aquino tenía la convicción, firmemente arraigada, de que el ojo humano estaba dotado, a veces, de tal potestad por una fuerte imaginación del alma y en este caso corrompe y envenena la atmósfera, en tal forma que los cuerpos débiles que caen dentro de su radio de acción pueden quedar dañosamente afectados. Es así como la vieja maléfica daña a los niños. El *mal de ojo* tuvo en Santo Tomás su más insigne intérprete. Es también llamado *herida de ojo* y *ojo de envidia*, denominaciones que permiten descubrir el mecanismo mental, proyección de los deseos hostiles, que le dio vida.

Tomando en cuenta las citas anteriores, se puede concluir, a manera de sumario, que en los lugares con mayor influencia indígena, el "mal de ojo" es producido por personas de alto rango que han logrado acumular "calor" en el curso de sus cargos y por otras que han adquirido tal "calor" de modo transitorio al ejercitarse en el trabajo o al viajar por el monte; en este último caso aumenta su peligrosidad por la carga de "aires malignos" que han recogido al cruzar por zonas donde deambulan los dioses o espíritus de la naturaleza. Con el descanso recobran su estado normal y, con ello, su inocuidad. El concepto se hace más complejo y alambicado al pasar a grupos con más influencia exterior, en los que el "mal de ojo" adquiere nuevas modalidades que le dan mayor similitud con las ideas existentes en partes de Europa.

Esta similitud es la que ha dado base a la idea, bastante generalizada entre los antropólogos, de que el "mal de ojo" no tuvo antecedente alguno en las culturas indígenas de Mesoamérica. Una opinión representativa en este respecto, es la expuesta por Gillin (1958: 313) en el párrafo que sigue:

Si estuviéramos interesados en la procedencia de tales creencias, podríamos decir que el "mal de ojo" parece ser un concepto estrictamente del antiguo Continente, que no se encuentra en las culturas nativas del hemisferio occidental y que puede investigarse retros-

pectivamente a través de España, los árabes y los pueblos semitas de la antigüedad. En la Biblia se menciona varias veces y forma parte de las creencias populares de los israelitas del siglo XII antes de Cristo.

Ahora bien, ¿es totalmente cierto que no existe antecedente alguno de tal concepto en las culturas prehispánicas? Para aclarar esto, viene al caso examinar algunos de los datos de carácter etnohistórico que podrán darnos alguna luz.

El calor maligno:

Kinam y *panvil*

Existen dos palabras entre grupos mayenses que hacen referencia a la fuerza que irradian ciertos individuos de alto rango o de edad avanzada, fuerza que proviene del "calor" que han logrado acumular con la experiencia. Tales palabras son las de *kinam* entre los mayas de Yucatán y *panvil* entre los tzotziles de Chiapas.

El término *kinam* tiene múltiples acepciones, aunque todas relacionadas en alguna forma con la idea de calor, dado que viene de la raíz *kin* que significa sol. El Diccionario de Motul (fines del siglo XVI) le dedica 10 entradas que ilustra con numerosos ejemplos. Roys (1972: 94) ha hecho una síntesis de todas ellas en estos términos: "*Kinam*, fuerza misteriosa dentro del cuerpo que actúa en veces para bien, pero más a menudo, para mal. Dolor molesto, ponzoña, virtud de alguna planta o piedra, fiereza en hombres y animales y calidad en inspirar temor o respeto". En la etnografía actual, únicamente Redfield y Villa Rojas se han ocupado del concepto, al cual definen como "...fuerza malfética en el organismo que produce infortunios y que suele ocasionar enfermedad". (1972: 163). En realidad, todavía queda mucho por investigar sobre este punto.

En cuanto a la idea prehispánica de ese concepto, el Diccionario citado nos da las siguientes acepciones dentro de la línea que aquí estamos desarrollando:

"Temor y respeto que uno causa"; "Cosa venerable y respetable"; "Fuerza, reziura, rigor y fortaleza". Como veremos más adelante, esta idea de temor, respeto y desconcierto que imponen con su presencia los hombres de alto rango, de carácter fuerte o de edad avanzada, está todavía

en vigor en otros grupos mayenses. En la antigüedad era entre Itzaes y Cehaches del sur de Yucatán atribuir a los ancianos la causa de enfermedades y, en veces, de muertes; por tal razón solían darles muerte los jóvenes. (Means, 1917: 132).

De contenido similar al de *kinam* es el término *panvil* encontrado entre los tzotziles de Chenalhó, el cual es definido por Guiteras (1965: 277) como "El «calor» que se adquiere en el desempeño de un puesto". Ya quedó dicho en párrafos anteriores que, en ese grupo, se llama *kelsat* al "mal de ojo", el cual resulta de la presencia de "un adulto que poseyera calor extraordinario". Es decir, que tuviese *panvil* o que "ha calentado su alma" al través de cargos cada vez más altos al servicio de la comunidad y de los santos. La propia autora (*Ibid.*, pp. 70-71) amplía esta información en los términos que siguen:

La fuerza es sobrenatural y se adquiere mediante el servicio, el *calor* intrínseco a los cargos. Se pondera, alaba y exalta a quien sirve al pueblo y a los santos; se engrandece y «ve al mundo con luz más clara»... Quienes tienen cargo son sustitutos de los dioses y, por lo tanto, se asimilan a ellos. A veces se les compara con santos o sacerdotes.

Esta actitud deificadora existía ya entre los mayas de Yucatán desde tiempos muy remotos, según se asienta en las crónicas escritas por sus sacerdotes; así en el Chilam Balam de Chumayel (Roys, 1967: 147) se dice que:

Estos fueron los cuatro linajes llegados del cielo, la substancia del cielo, el rocío del cielo, los jefes principales, los regentes de la tierra: Zacaal puc, Hooltun Balam, Hochtun Poot y Ah Mex Cuc Chan.

Infortunadamente, carecemos de toda información respecto a la manera en que los subalternos se conducían ante ellos. Para los Pokom Maya de Guatemala, el Diccionario de Fray Diego de Zúñiga (1608) nos da alrededor de 8 títulos asignados a estratos diversos de la nobleza; entre ellos se asienta el de *Yah kak yah tepeu* que se traduce como "Hombre de tal grandeza, adorado casi como un Dios". Al igual que entre los mayas y tzotziles de hoy, esos grandes

señores llevaban asociados en sus títulos la idea de "calor"; al tratar del asunto, Susan W. Miles (1957: 767) nos dice que:

Kak tepeu podría muy bien traducirse como *cálida majestad*, el cual es, también uno de los viejos términos para Dios; tiene, además, el sentido de inaccesibilidad.

Al igual que sucede hoy entre los grupos mayenses que hemos mencionado, es posible que la sola presencia de tales dignatarios irradiase con su "calor" ondas malignas que alterasen el organismo de los subalternos. Por lo menos, tenemos la información de Fray Diego Durán (1951, vol I: 421-22) quien al hablar de la grandeza de Moctezuma Xocoyotzin (del imperio mexicano) nos refiere que:

quiero contar aquí lo que me respondió un indio a quien yo preguntaba por la fisonomía de Moctezuma y por su estatura y manera, el cual me respondió: Padre, yo no te he de mentir ni te he de decir lo que no sé; yo nunca le vide la cara. Preguntándole por qué, dijo que si él se atreviera a miralle que también él muriera, como los demás que se habían atrevido a miralle.

El tema sobre la deificación de soberanos y sacerdotes ha sido tratado *in extenso* por López Austin en su magnífica obra que lleva por título "*Hombre-Dios: religión y política en el mundo nahuatl*", 1973.

Por nuestra parte, hemos tenido oportunidad de observar directamente el ambiente de respeto y temor que irradiaban con su presencia los grandes chamanes y autoridades de un grupo tzeltal ubicado en torno de las cuevas de Oxchuc (Chiapas). Permanecimos entre ellos por los años 40, durante un período de veinte meses, lo cual nos permitió adentrarnos bastante hondo en la vida y costumbres de los mismos. En sus reuniones de Consejo, que solían durar horas, para discutir asuntos ceremoniales o de casos de nalgualismo, el ambiente estaba tan cargado de fuerzas mágicas que los propios chamanes procuraban "limpiarse" de rato en rato untándose *pilico* en la nuca, sienes y coyunturas de las piernas. El *pilico* es una mixtura de tabaco silvestre (*piciete*) y cal; todo chaman o jefe de linaje acostumb-

bra llevarlo consigo en un pequeño calabazo que guarda en su morral. Cuando advierte que hay peligro en el ambiente, se echa un puñado en la boca para provocarse salivación y, entonces, se lo frota en las partes dichas. La costumbre viene de tiempos prehispánicos, según asientan Sahagún y otros cronistas. (Aguirre Beltrán, 1963: 128). Naturalmente que la gente común evita asomarse a estos cónclaves por temor de captar o infestarse de esas ondas mágicas. Inclusive, cuando se hace presente en alguna fiesta familiar alguno de esos personajes, los concurrentes lo colman de atenciones, pero evitan que estén ante sus ojos las embarazadas, criaturas o personas débiles. Al igual que entre itzaes y cehaches, cuando llegan a mayor edad corren el peligro de ser asesinados. Durante nuestra permanencia en el grupo fue muerto a machetazos uno de ellos y sus pedazos desperdigados por el monte para evitar que se reintegrara y vuelva a la vida. (Para detalles abundantes sobre este tópico ver Villa Rojas, 1946).

Volviendo a los datos de origen prehispánico que muestran similitud con lo que ahora se nombra "mal de ojo", López Austin (1980) ha logrado reunir importante material sobre las concepciones que tuvieron al respecto los antiguos nahuas. Apoyado en este conocimiento, ha podido establecer que:

Hoy se habla de mal de ojo en todo el territorio que ocupó Mesoamérica; pero, al parecer, tanto el nombre español del mal como la influencia europea del concepto han venido a sintetizar distintas creencias que tienen su origen en la antigüedad mesoamericana. La síntesis hace difícil la distinción, más si se toma en cuenta que desde épocas muy tempranas el término «mal de ojo» y otras similares se aceptaron para designar creencias que no eran estrictamente las llamadas por los europeos con estos nombres: (297).

Los conceptos registrados son de tal modo numerosos y variados que el citado autor se ha visto en la necesidad de distinguirlos en categorías diversas, según la condición del individuo que ocasiona el daño. Desde luego, sobresalen dos de los elementos que los indígenas de hoy toman muy en cuenta en su diagnóstico de "mal de ojo": la posesión de "calor" y la "fuerza, reziura, rigor y fortaleza" (*kinam*)

que llegan a acumular los ancianos y personas de prestigio. Al decir de López Austin (*Ibid.*) las fuentes incluyen:

Calor provocado por estado físico transitorio: lo poseen los cansados y sudorosos, los hambrientos, los sedientos, las menstruantes y los iracundos... Daña a las recién paridas, a las preñadas, a los recién nacidos y aun a los niños ya mayores. Se transmite por la sola presencia de los irritados, aunque se llega a hablar de su paso a través de la vista... (Caso de Chan-Kom).

Fuerza de tonalli. La poseen en mayor cantidad los ancianos, sobre todo los que han acumulado prestigio... La tiene en menor cantidad el resto de la gente. Se habla del potente para dañar como dueño de vista fuerte. Perjudica a los niños porque tienen «sombra» débil o espíritu delicado. Se transmite a través de la vista. Se explica por la penetración de calor en la víctima...» (Casos tzotzil de Chenalhó y tzeltal de Oxchuc).

También se tienen antecedentes del mal que produce la envidia que, en otras partes del mundo, es el elemento principal del "mal de ojo". Como ya hicimos notar, todavía existen grupos indígenas (tzotziles de Chenalhó) que lo consideran como caso especial de ese mal y le dan nombre distinto (*ik'op*) cuando el daño es producido "por un deseo frustrado o por los celos que causa la prosperidad ajena". (Guiteras, *Ibid.*: 123). López Austin, por su parte, explica que:

Codicia, envidia. Es el daño que más se aproxima a lo que en diversas partes del mundo recibe el nombre de «mal de ojo». Poseen energías negativas todos los que desean intensamente a alguien o algo, particularmente los *ixchicauhque*, personas de vista fuerte. Las fuentes históricas afirman que el causante tenía gran tristeza y melancolía, y que su estado generaba el mal. Se cree que por el deseo se dañan los seres deseados: el hombre, los animales, las plantas, las cosas... Es posible que el mal se explicara antiguamente por la disgregación de los elementos anímicos del hígado: el *ihiyotl* se liberaba del cuerpo a través de la vista por el fuerte deseo. Tal vez sea este mal el que en forma estricta recibía en la antigüedad el nombre de *netepalhuilztlil*. (*Ibid.*: 300.)

Esta idea del *ihiyotl* ha logrado conservarse hasta el presente con el nombre de "hijillo" en algunos grupos indígenas; así, entre los *chortí* de Guatemala, Wisdom (1961: 372) informa que algunos individuos:

...llevan en el interior de sus organismos cierta clase especial de «aigre», que los hace ritualmente impuros e infecta a otros a corta distancia. Este «aigre» es llamado "hijillo" y en algunos casos "gas"... Se dice que el "hijillo" es diferente del aire ordinario, aunque esencialmente parecido a él, y que es tan lóbrego e impuro que casi resulta visible como el vapor denso.

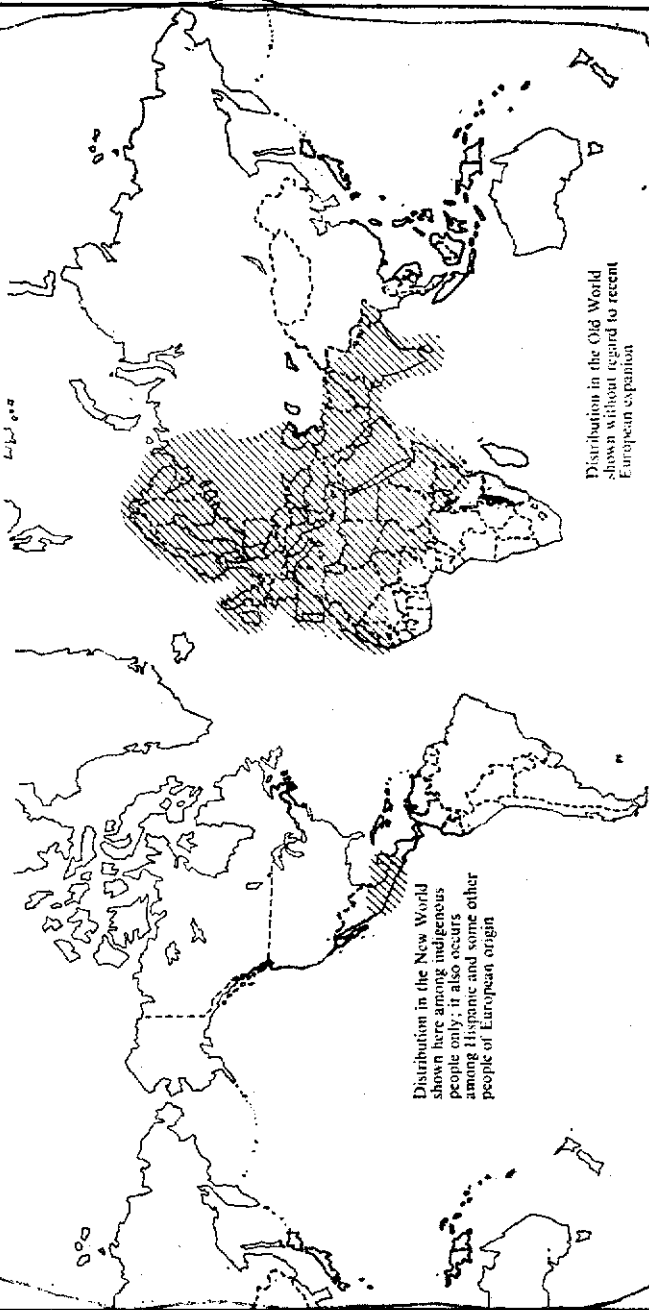
En este grupo *chortí* se dice que todos los hechiceros poseen "hijillo" y que suelen usarlo sin motivo alguno, sólo por celos o envidia. Sin embargo, no es un agente exclusivo de envidia, pues, se piensa que lo irradian, también, las embarazadas, las menstruantes, los cadáveres, los aparecidos y los espíritus de los muertos. Este efluvio maligno puede provocar cualquier enfermedad e, inclusive, la muerte.

En general, resulta manifiesto que, tanto entre los nahuas como en los grupos mayenses se pensaba en la existencia de ondas o fuerzas diversas que emanaban de los humanos e, inclusive, de cosas y animales. Así, entre los mayas de Yucatán todavía se conserva la creencia en el *tancaz* o fluido enigmático que genera males y alteraciones nerviosas. Roys (1972: 94), basándose en el Diccionario de Motul, nos da la siguiente interpretación:

...*tancaz* o *tancaz* es una fuerza misteriosa que causa rigidez, espasmo, epilepsia, frenesí y, aparentemente, casi todo shock nervioso. En algunos ensalmos (de remota antigüedad) se le menciona con el saludo honorífico, de «tres veces bendito» (*thrice greeted*), como si se tratara de un personaje o espíritu de rango superior.

En nuestros días, Redfield y Villa Rojas (1962: 166) encontraron en Chan Kom que el *tancaz* era la fuerza desconocida que ocasionaba temblores, desmayos, escalofríos, inquietud y excitación. Una persona que se desmaya por insolación se dice que "le entró el *tancaz* del sol" (*u tancaz kin*); el ave nocturna que al pasar sobre el jacal enferma a los recién nacidos tiñéndoles de morado labios y uñas, re-

DISTRIBUTION OF THE EVIL EYE BELIEF



Tomado de Clarence Paloney, 1976

cibe el nombre de *tzitz-mo-tancaz*, que es como decir "el *tancaz* de la guacamaya purpura". Esta idea del *tancaz* aparece con frecuencia en los ensalmos del Ritual de los Bacabes, cuyos textos parecen venir de fórmulas prehispánicas. (Roys, 1965: xxiii).

CONCLUSIONES

Por todo lo dicho en estas páginas se puede ver que los conceptos de "mal de ojo" no fueron del todo nuevos para nahuas y mayas, quienes ya tenían buen número de creencias sobre la causa de enfermedades transmitidas por personas de "vista potente", "sangre fuerte" o portadoras de "aires malignos"; en todos los casos intervenían factores conectados con el prestigio, la edad, y el "calor" acumulado.

El hecho de haber existido en regiones tan apartadas como Europa y Mesoamérica, hace pensar en orígenes diversos y no en la simple difusión como siempre se había creído. Es de añadirse que todavía no se tiene una teoría congruente sobre la razón de su existencia, pues, las varias de carácter psicológico o sociológico que se han ofrecido adolecen de alguna falla que las hace insostenibles. El asunto ha sido tratado in extenso por Brian Spooner (1976: 279) y, también, por Garrison y Arensberg. (*Ibid.*: 286). De todos modos, viene al punto recordar aquí lo dicho por *Goldenweiser* (*Ibid.*: 284) en relación con el totemismo, lo cual puede ser igualmente aplicable al caso del "mal de ojo"; he aquí sus palabras:

Esta enorme distribución geográfica del totemismo sólo puede ser interpretada de una manera. Desde luego, no cabe aceptar la hipótesis de un simple accidente histórico seguido por un proceso de difusión. El totemismo debe haberse originado varias, si no es que muchas veces, siendo aceptado luego por tribus vecinas que mostraron receptividad hacia tal institución.

Lo que falta por aclarar en el caso del "mal de ojo" es que el conjunto de circunstancias socioeconómicas o psicológicas que propiciaron su emergencia o su receptividad. Adentrarnos en este tema sería alargar demasiado estos comentarios que solamente han tenido la intención de sugerir

algunos antecedentes prehispánicos de su existencia, así como las semejanzas y diferencias con el concepto de procedencia hispánica que ahora prevalece.

REFERENCIAS

- ADAMS, Richard N. y Arthur J. RUBEL
 1967 *Sickness and Social Relations. (Handbook of Middle American Indians. University of Texas Press, Austin. vol. VI, pp. 333-356).*
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo
 1963 *Medicina y Magia. (Instituto Nacional Indigenista. México, D. F.).*
- DURÁN, Fray Diego
 1951 *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme. (3 vols. Editora Nacional, S.S. México, D. F.).*
- FOSTER, George M. Barbara Gallatin ANDERSON
 1978 *Medical Anthropology. (John Wiley & Sons. New York).*
- GILLIN, John
 1958 *San Luis Jilotepec. (Publicaciones del Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala, C.A.).*
- GUITERAS HOLMES, C.
 1965 *Los peligros del alma: visión del mundo de un tzotzil. (Fondo de Cultura Económica. México, D. F.).*
- GOLDENWEISER, Alexander A.
 1923 *Early Civilizations: an Introduction to Anthropology. (pp. 282-91. Alfred A. Knopf. New York).*
- FOSTER, George M.
 1944 *Nagualism in México and Guatemala. (Acta Americana).*
- GARRISON, Vivian y Conrad M. ARENSBERG
 1976 *The Evil Eye: Envy or Risk of Seizure? Paranoia or patronal Dependency? (Incluido en "Evil Eye"; ver Maloney.*
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo
 1973 *Hombre-Dios: religión y política en el mundo náhuatl. (Universidad Nacional Autónoma de México.)*

- 1980 *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas.* (Universidad Nacional Autónoma de México).
- LUMHOLTZ, Carl
1970 *El México Desconocido.* (2 vols. Editora Nacional. México, D. F.).
- MALONEY, Clarence
1976 *Evil Eye.* (Introducción, Columbia University Press. New York).
- MEANS, Philip A.
1917 *History of the Spanish of Yucatan and the Itzas. (Papers of the Peabody Museum. vol. 17. Harvard University).*
- MILES, S. W.
1957 *The Sixteenth-Century Pokom-Maya: A Documentary Analysis of Social Structure and Archaeological Setting. (The American Philosophical Society. Philadelphia).*
- REDFIELD Robert y Alfonso VILLA ROJAS
1962 *Chan Kom: A Maya Village.* (The University of Chicago. Press)3.
- VILLA ROJAS, Alfonso
1946 *Field Notes, Oxchuc. (Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology, Chicago-University of Chicago Library).*
- SPOONER, Brian
1976 *Anthropology and the Evil Eye.* (Ver Maloney, Maloney, Cap. 14).
- WISDOM, Charles
1951 *Los Chortís de Guatemala. (Seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala, A. C.).*
- ROYS, Ralph L.
1967 *The Book of Chilam Balam of Chumayel.* (University of Oklahoma Press).
(Ritual of the Bacabs). (University of Oklahoma Press. Norman).
1972 *The Indian Background of Colonial Yucatan.* (University of Oklahoma Press).